CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL INTERNACIONAL
VIRTUAL | PROGRAMA PILA
2027-1

El Programa de Movilidad Estudiantil Internacional, constituye un componente esencial de la formación de los estudiantes de Educación Superior. Involucra un conjunto de experiencias a desarrollar en el marco de un contexto de intercambio interinstitucional, que contribuye sustancialmente en la formación académica de nuestros futuros profesionales.

Incluir en el proceso de formación una estancia académica que incluya el componente internacional e intercultural, fortalece y amplía las condiciones inherentes a la formación profesional, adicionando la dinámica de la Internacionalización de la Educación Superior.

La incorporación de la internacionalización y la interculturalidad en los procesos de formación curricular, contribuyen con la mirada internacional, sin descuidar las necesidades locales. Esta modalidad implica no solo el desarrollo de valores y el respeto hacia la diversidad cultural, sino también la construcción de habilidades para la participación social.

Contenido

OBJETIVO: 2
DESTINATARIOS/AS 2
PERIODO DE REALIZACIÓN DEL INTERCAMBIO 2
REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR 2
OFERTA DE MATERIAS 2
POSTULACIÓN 2
FECHAS DE LA CONVOCATORIA 3
RECEPCIÓN DE CONSULTAS 3
CRONOGRAMA COMPLETO DE LA CONVOCATORIA 3

OBJETIVO:

Ofrecer a estudiantes de grado, regulares y de buen desempeño académico, la oportunidad de realizar una estancia académica semestral – en modalidad virtual - durante la primera mitad del año 2027 (denominado período 2027-1) en una universidad latinoamericana (denominadas Universidad de Destino), con posterior reconocimiento académico de las asignaturas aprobadas en el extranjero.

DESTINATARIOS/AS

Estudiantes de grado de la UNSJ, con estado regular universitario y buen desempeño académico.
El perfil de estudiante que se priorizará deberá dar cuenta de un destacado compromiso hacia la institución, y asumir con responsabilidad un desafío personal.

PERIODO DE REALIZACIÓN DEL INTERCAMBIO

Primer Semestre 2027 (2027-1). Las fechas de inicio y fin del semestre académico varían según el calendario de cada Universidad de Destino.

REQUISITOS GENERALES PARA POSTULAR

- Ser estudiante regular de una carrera de grado de la UNSJ.
- Tener el 40% de las asignaturas de la carrera aprobadas.
- Tener un promedio general (con aplazos incluidos) mínimo de 6 (seis).

OFERTA DE MATERIAS

Todas las materias ofertadas en el programa pila podrán visualizarse a partir del 14/09 en la plataforma del Programa Pila. **Para acceder al documento guía de búsqueda de materias**, los/las estudiantes deberán acceder a Drive de Movilidad Virtual
El/la estudiante que postule a esta convocatoria, podrá elegir 1, 2 o hasta 3 materias de su interés (de la misma o de diferentes universidades). Oferta de Materias en: Plataforma Programa PILA. Junto con la guía mencionada anteriormente, se podrán encontrar asignaturas de interés, e incluso – en la mayoría de los casos – los programas de las mismas.

POSTULACIÓN

Para que la postulación a esta convocatoria sea válida, el/la estudiante deberá enviar a becas@unsj.edu.ar la siguiente documentación, con las firmas solicitadas (punto 4 y 5):

1. **Formulario de inscripción PILA**: Si está interesado en cursar materias en distintas Universidades (hasta 3 en total), debe presentar un formulario por cada Universidad de Destino. Descargar formulario en Drive de Movilidad Virtual
2. **Currículum Vitae**. Descargar modelo en Drive de Movilidad Virtual, completar y anexar al mismo los certificados de todo lo consignado en el CV. **El CV y los**

certificados debe estar junto en un (1) sólo archivo de PDF.

3. **Documento Nacional de Identidad**, escaneado y legible en formato PDF.
4. **Historial académico** que incluya materias aprobadas y desaprobadas, con sus respectivas notas. Solicitar en Departamento Alumnos de su Facultad.
5. **Certificado de promedio general** con aplazos y constancia de **porcentaje de avance de la carrera**, debidamente firmado por las autoridades del Departamento Alumnos de cada Facultad.
6. **Certificado de Alumno Regular.** Se puede enviar el que provee SIU GUARANÍ.
7. **Plan de estudios de la carrera** en la que está inscripto, que dé cuenta de la cantidad total de materias de la misma. Solicitar en el Departamento de su carrera.

FECHAS DE LA CONVOCATORIA

Los/las interesados/as podrán enviar la documentación solicitada desde el día **14/09/2026 hasta el día 09/10/2026, inclusive**.

RECEPCIÓN DE CONSULTAS

becas@unsj.edu.ar / Teléfonos: 264-4295166 – 264-4295179

CRONOGRAMA COMPLETO DE LA CONVOCATORIA

Desde el 14/09 al 09/10	Convocatoria abierta. Recepción de postulaciones de los/as estudiantes
13 y 14 de octubre	Proceso General de Evaluación de antecedentes académicos de los/as estudiantes postulados/as.
15 de octubre	Resultados de la evaluación. La SEPRI comunicará la lista de los/as seleccionados a las Becas de Movilidad. Se realizará la firma del Compromiso Bilateral en el que el/la estudiante seleccionado/a se compromete a finalizar el cursado. La SEPRI indicará a los/as estudiantes en el caso que deban completar documentación complementaria.
26 de octubre	Fecha límite para el envío de la documentación complementaria requerida por SEPRI.
30 de octubre	La SEPRI emitirá la postulación del estudiante hacia la Universidad de Destino. **Será la Universidad de Destino quien finalmente emita la Carta de Aceptación, para confirmar la estancia académica virtual y las fechas de inicio y fin de cursada.**